




# Plan Hospitalario De Emergencias y Desastres

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL “DR. LUIS MANUEL MORILLO KING”



La Vega, República Dominicana  
31 Enero 2022

<b>1. Ficha técnica</b>	
<b>Fecha de elaboración:</b> Abril 2018	
<p><b>Elaborado por:</b> Dr. Guillermo Veloz, Dr. Kelvin Capellán, Dra. Haide Paulino, Dra. Heidi Candelario Sandoval, Dr. José Gómez, Dra. Aleida Bello, Licdo. José De León, Licda. Yilda Minaya, Dr. Andrés Grullón, Dra. Miguelina Barceló, Dr. Jordi Rosario, Dr. Miguel De Peña, Ing. Fátima Mota, Licda. Griselda Marmolejos, Licda. Josefina Gómez, Dra. Miriam Cabrera, Licda. Verónica Marte, Licda. Yurinx Almánzar.</p>	
<b>Coordinador designado:</b> Dra. Heidi Candelario Sandoval	
<b>Vigencia del plan:</b> Enero 2022 - Enero 2023	
<b>Versión inicial:</b> Abril 2018	
<b>Versión actual:</b> 31 Enero 2022	
<b>Fecha de actualización:</b> 31 Enero 2022	
<b>Nivel de confidencialidad:</b> Todo el personal del hospital debe tener conocimiento sobre este plan para saber su participación ante cualquier evento.	
<b>Distribución externa:</b> Regional De Salud Cibao Central, Región VIII	
<p>Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED) (Firma y sello)</p> 	<p>Aprobado por: Servicio Nacional de Salud (SNS) División de Urgencias y Emergencias (Firma y sello)</p>

# **CONTENIDO**

## **PRESENTACION**

### **I. ASPECTOS GENERALES**

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Marco legal

### **II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL**

- 2.1. Identificación del hospital
- 2.2. Capacidad operativa
- 2.3. Líneas vitales
- 2.4. Amenazas externas, vulnerabilidades del entorno, diagnóstico de riesgo
- 2.5. Vulnerabilidad hospitalaria
- 2.6. Áreas de Expansión de Servicios de Emergencia

### **III. DESCRIPCIÓN PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA**

- 3.1. Objetivo del Plan
- 3.2. Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres
- 3.3. Coordinaciones
- 3.4. Actualización
- 3.5. Capacitación

### **IV. EJECUCION DEL PLAN**

- 4.1. Hipótesis
- 4.2. Activación
- 4.3. Notificación del evento
- 4.4. Grados de la Emergencias y Declaratoria de las Alertas y Alarmas
- 4.5. Cadena de Llamadas
- 4.6. Equipos y Brigadas de Trabajo
- 4.7 Red de Referencias

### **V. FIN DE LA EMERGENCIA**

### **VI. ANEXOS**

## PRESENTACION

El documento que se presenta a continuación contiene el “Plan Hospitalario de Emergencias” del Hospital Regional Dr. Luis Morillo King de la provincia La Vega.

La presente versión es una actualización del documento elaborado con el acompañamiento del proyecto Centros de Excelencia Materno-Infantil / USAID bajo la estrategia implementada por la Oficina Panamericana de la Salud y en coordinación con el Ministerio de Salud de la República Dominicana en el 2019. La revisión obedece, esencialmente al mandato del propio plan que establece: “Ser actualizado en un periodo no mayor de dos años, o luego de que haya sido activado en caso de emergencia y/o desastres en base a un proceso de evaluación y ver las lecciones aprendidas.” Este documento ha sido elaborado en un diagnóstico realista de recursos y equipos.

Para la elaboración de este Plan de Emergencias, que facilita la toma de decisiones y organización para situaciones de emergencias y que se traducirá en una respuesta más rápida, oportuna y eficiente, se implementó una estrategia altamente participativa que permitió una ruta crítica y sistematización del proceso.

El proyecto ha desarrollado una parte del proceso de la elaboración del plan, que es la relativa al diagnóstico de la vulnerabilidad funcional y la elaboración de los planes en sí. La parte que compete al diagnóstico del índice de vulnerabilidad hospitalaria, pieza clave para visualizar las condiciones del hospital en las condiciones o estado a nivel estructural y no estructural ha sido ejecutada por el Ministerio de Salud Pública en coordinación con la Oficina Panamericana de la Salud.

## I. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Antecedentes

La República Dominicana está ubicada en el borde norte de la Placa del Caribe, “en una franja donde la Placa de Norteamérica penetra bajo la corteza caribeña en una continua subducción”, lo cual hace que el país sea de alto riesgo sísmico, situación que obliga a tomar todas las medidas de preparación y mitigación necesarias para enfrentar las consecuencias de un terremoto.

De igual manera, por la ubicación geográfica del país, existe el riesgo de que un huracán cause daños a la salud, infraestructura, al medio ambiente y a la producción, por lo que también deben darse los pasos para lograr una organización que permita enfrentar los efectos adversos que los vientos huracanados y las lluvias que acompañan a estos fenómenos puedan producir.

Otras amenazas a la que está expuesto el país, y que la Provincia de La Vega no escapa, son los accidentes de tránsito con saldos masivos de víctimas, ya que por las principales vías circulan vehículos de transporte de pasajeros, de cargas de combustibles y cargas de productos agrícolas, entre otros.

Considerando lo anteriormente expuesto y luego de analizar la historia de los eventos adversos y los daños ocasionados a la salud, a la economía y a los bienes y servicios. El Gobierno Central de la República Dominicana, a través del Ministerio de Salud Pública y con el apoyo de la Unidad Ejecutora del Sub-Programa de Prevención de Desastres del Secretariado Técnico de la Presidencia, llevo a cabo un Proyecto de Apoyo al Planeamiento Hospitalario para Atención de Desastres y Situaciones de Emergencia.

En el año 2003 se elabora el primer Plan de Emergencia Hospitalario del Hospital Dr. Luis Ml. Morillo King de La Vega, gracias al apoyo y financiamiento que ese proyecto brindo a varios hospitales del país.

En el año 2013, diez años después, se revisa y actualiza el documento, adaptándolo al nuevo modelo de salud, por los cambios en la estructura orgánica del hospital, cambios administrativos y personal de salud, por cambios importantes a la infraestructura del hospital, y por los cambios en la estructura de un plan hospitalario de respuesta a desastres.

En el año 2018 el hospitales remozado y se reestructuran algunos parámetros del Plan de Emergencias y Desastres, el año 2020 se hace una revisión del mismo realizándole una serie de cambios.

Este año 2021 se reestructura el acta constitutiva y los equipos y brigadas con las nuevas autoridades.

## **1.2. Marco Legal:**

- Ley General de Salud No. 42-01 específicamente sus artículos 6, 8 y 58.
- Ley de Gestión de Riesgos No. 147-02.
- Reglamento de Rectoría y Separación de funciones del Sistema Nacional de Salud, Decreto No. 635-03, específicamente sus artículos 6, 10, 53 y 82.
- Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas, Decreto No. 434-07 específicamente sus artículos 6, 14, y 43.
- Reglamento del Ministerio de Salud Pública para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Emergencias y Desastres, Decreto No. 213-09, en especial sus artículos 20 y 21.

## **II. DESCRIPCIÓN GENERAL DELHOSPITAL**

### **2.1. Identificación del Hospital**

El Hospital Regional Dr. Luis Manuel Morillo King, nivel de atención III, se encuentra ubicado en la Avenida García Godoy, No. 56, del sector Villas Fresca, Municipio La Vega, Provincia Concepción de La Vega Real, dirigido por el Dr. Guillermo Veloz.

Pertenece a la Región de Salud VIII, comprendiendo su área geográfica de influencia a las siguientes localidades: La Vega, Jarabacoa, Constanza, Jima Abajo, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez, siendo centro receptor de los 16 hospitales de la Región VIII de salud.

El Hospital Regional Dr. Luis Manuel Morillo King cuenta actualmente con 122 camas para hospitalización, un área de consulta externa con un total de 18 consultorios

donde se ofrecen consultas tanto vespertinas como matutinas en las diferentes especialidades médicas, como son: Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Medicina Interna, Cardiología, Gastroenterología, Urología, Nefrología, Dermatología, Psiquiatría, Cirugía General, Ortopedia y Traumatología, Neurocirugía, Neurología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Fisiatría, Psicología, Geriatria, Nutrición, Infectología, Cirugía Oncológica, programas de: ITS, Atención Integral del Adolescente, Planificación Familiar y Mama Canguro.

Atiende una población de 834,204 habitantes, para lo cual cuenta con 249 médicos (209 especialistas y 40 generales), 295 enfermeras (81 licenciadas y 214 auxiliares) y 281 personal de apoyo, laboratorio 48, farmacia 15.

Su misión es “Ser institución de salud física, emocional y ambiental de la sociedad teniendo a nuestro alcance los instrumentos básicos para responder a esas necesidades de salud, teniendo en cuenta el carácter filosófico y la altura cultural de nuestra sociedad, poniendo de lado el carácter lucrativo”.

Está ubicado en un solar de 30,378 m<sup>2</sup>, utilizándose sus áreas libres para jardines y estacionamientos.

Para su comunicación cuenta con el siguiente Teléfono: (809) 573-3636.

Su estructura administrativa consiste en una Dirección, Departamento Administrativo financiero, División de servicio de Atención al Usuario y Departamento Medico.





## 2.2. Resumen Capacidad Operativa

ITEM	CANTIDAD
Número total de camas	122
Número de camas para UCI Polivalente	4
Número de camas para UCI Intermedio	5
Número de camas para UCI Materno	4
Numero de incubadoras en UCIN	13
Número de camas para pactes graves	1
Numero de pactes con lesiones graves que pueden ser atendidos simultáneamente	10
Número de salas de cirugía (Quirófano)	7
Numero de máquinas de Hemodiálisis	9
Numero de sillones en Hemodiálisis	9
Capacidad de almacenamiento de banco de sangre	200 unid.
Capacidad de la morgue	4 cuerpos
Número de equipos de rayos X	4
Sonógrafo	2
Endoscopio	1
Mamógrafo	1
Ecocardiógrafo	1
Capacidad de equipo de esterilización	15 paquetes
Capacidad de almacenamiento alimentos	60 días
Depósitos de alimentos	1
Congelador industrial	1
Refrigeradores	1
Cuartos fríos	2
Duración estimada de medicamentos	2meses
Duración estimada de material gastable	4 horas
Número de médicos disponibles	249
Numero de enfermeras disponibles	295
Número de operadores de equipos médicos	10

## 2.3. Líneas vitales y Servicios

### 2.3.1. Instalaciones Sanitarias:

El hospital cuenta con un abastecimiento de agua continuo de la red pública operada por Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Vega (CoraaVega), y además satisface sus necesidades de agua con tres pozos propios y cinco cisternas para almacenamiento, con una capacidad total de 61,700 galones. Además de 9 tinacos (7 de 500 galones y 2 de 245 galones).

Las cisternas se encuentran funcionando y cuentan con la protección y la instalación adecuada necesaria para que no sean afectadas en casos de desastres; tal es el caso de los tanques de las cisternas y los pozos de succión de agua.

### **2.3.2. Energía Eléctrica:**

El Hospital cuenta con una subestación (480 kv) la cual alimenta todo el hospital, y 3 transformadores de 25 kv cada uno.

Las líneas de alimentación de las plantas tienen breaker de protección de 1,600 amperes.

### **2.3.3. Sistema contra Incendios:**

El hospital cuenta con un sistema contra incendios consistente en extintores en total hay 33, ubicados en áreas estratégicas. Con capacidad para 10 lbs. Tipo ABC. No cuenta con rociadores o detectores de humo se le ha dado entrenamiento al personal por el cuerpo de bomberos, al lado de cada extintor se encuentra una guía de cómo usarlo y dichos extintores son supervisados por el cuerpo de Bomberos de la ciudad de La Vega.

### **2.3.4. Comunicaciones:**

El Hospital cuenta con una central telefónica para la comunicación por áreas y cuenta con un sistema de flotas para uso de emergencias entre los departamentos (50 flotas que están distribuidas por departamentos, cada jefe de departamento posee una flota también el personal administrativo y de servicio), hay 1 radio para comunicación con el Sistema Nacional de Emergencias y Seguridad, 911.

### **2.3.5. Instalaciones Mecánicas:**

El hospital tiene una caldera que suple a las áreas de lavandería, cocina y esterilización que se encuentra fuera de servicio.

El sistema de ablandamiento de agua del hospital se utiliza para la caldera, la cocina y consumo de las áreas que lo necesiten en el hospital no está en funcionamiento, ubicado en el almacén que se encuentra al lado del mantenimiento.

En lo que se refiere al gas propano, el suministro se realiza a través de un tanque de 500 galones. El tanque está protegido con una jaula y está anclado, además se encuentra ubicado en zona alejada de las áreas de alta ocupación humana.

Por otra parte, el hospital cuenta con 7 termos de 180 libras, 19 cilindros de 220 libras P3. El hospital cuenta con una compañía la cual suministra el oxígeno que es necesario para el buen desenvolvimiento del Hospital, los cuales están ubicados en

un área específica, debidamente señalizada, aislada y protegida para ser distribuido a las áreas que se necesitan. Además, contamos con un sistema de oxígeno central para todas las áreas del hospital, excepto Hemodiálisis y el Programa de Tuberculosis.

El Hospital cuenta con un depósito final para el almacenamiento de los desechos peligrosos y comunes, Contamos con un personal entrenado para el manejo de estos, además contamos con un pozo séptico para el almacenamiento de la placenta lo cual se trata con cal viva para descomposición de la misma.

En el hospital existen dos cuartos fríos en los cuales se conservan los embutidos y carnes.

#### **2.3.6. Transporte:**

El hospital cuenta con (01) camión marca Daihatsu, año 2002, una camioneta marca Nissan Frontier Año 2001, una camioneta Nissan Frontier 2022 y 1 ambulancia marca Nissan año 2011 la cual se encuentra fuera de servicio por problemas mecánicos. El tipo de combustible utilizado por estos vehículos es gasoil.

## 2.4. Amenazas externas, vulnerabilidades del entorno, diagnostico de riesgo

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL ANTROPICAS, MIXTA	OCURRENCIA LATENCIA	CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO *(Alto, Medio, Bajo)
Sismos (Terremotos)	Ej: cada 50-60 años	A. La estructura del hospital ha sufrido varias intervenciones y presenta deterioro que pueden afectar en diferentes aspectos
Inundaciones lentas	No aplica	
Inundaciones rápidas	Cada vez que llueve por más de x horas	B. Los sistemas de desagüe están en buen estado, al llover de manera constante por mucho tiempo la parte frontal se llena de agua, pero se desagua rápido
Desplazamiento (aludes, flujos)	No aplica	
Tsunamis	No aplica	
Ciclones (tormentas, huracanes)	En la temporada ciclónica	A. Los efectos directos no lo afectan, ya que la infraestructura soporta vientos fuertes, ahora los efectos indirectos causan inundación interna y de las vías de acceso
Accidentes (transito, aéreos)	Latente para el accidente de transito	A. La principal vía de acceso al hospital es una importante y congestionada vía de transito del sector por donde circulan diferentes tipos de vehículos.

Vulnerabilidad en el entorno	OCURRENCIA LATENCIA	CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO *(Alto, Medio, Bajo)
- Ocupación de terrenos peligrosos (quebradas, cañadas, arenales, rellenos)	No aplica	
- Viviendas en estado precario (constructivo, mantenimiento, uso)	Latente	B. El hospital está ubicado en un zona central, las viviendas a su alrededor están en buen estado.
- Locales de concurrencia masiva (estadios, iglesias, mercados, otros)	Latente	B. Al frente del hospital hay un play de tenis y muy cerca está la Fortaleza La Concepción
- Viabilidad vías (puentes, pasos a desnivel, otros)	No aplica	
- Servicios Básicos (agua saneamiento, transporte, comunicaciones)	Latente	A. Principal vía de acceso es una vía de gran circulación de diferentes tipos de vehículos de transporte y carga.
- Instalaciones de alto riesgo (refinarías, gas, explosivos, industria, otros)	No aplica	
- Riesgos Sociales (violencia, accidentalidad, otros)	Latente	B. En la zona donde se encuentra el hospital no hay muchos riesgos de violencia.

Vulnerabilidad interna	OCURRENCIA LATENCIA	CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO *(Alto, Medio, Bajo)
- Aspectos físicos (estructural, no estructural, líneas vitales)	Latente	<b>M.</b> La estructura presenta deterioro en algunas partes, se han hecho varios anexos, se han reparado algunas de las áreas vitales.
- Aspectos funcionales (organizativos, procesos, gestión)	Latente	<b>B.</b> El hospital cuenta con un CHED, en proceso de elaboración la ruta de evacuación, la seguridad del hospital es buena.
- Accidentales (incendios, contaminaciones, otros)	Latente	<b>B.</b> Las áreas vulnerables a incendios y contaminación han sido adecuadas para su buen desempeño poseen extintores de fuego.
- Daños provocados (sabotajes, explosiones extracciones)	Latente	<b>B.</b> En la actualidad no tenemos ningún tipo de daños provocados por explosiones u otros daños por sabotaje.

## **2.5. Vulnerabilidad hospitalaria**

Según el resumen de evaluación del índice de seguridad, hospitalaria el hospital fue considerado de alta incidencia sísmica por los aspectos geológicos que interactúan en la zona en este aspecto lo coloca en una alta probabilidad de la ocurrencia de un sismo que provoque una situación de emergencia masiva para este centro hospitalario.

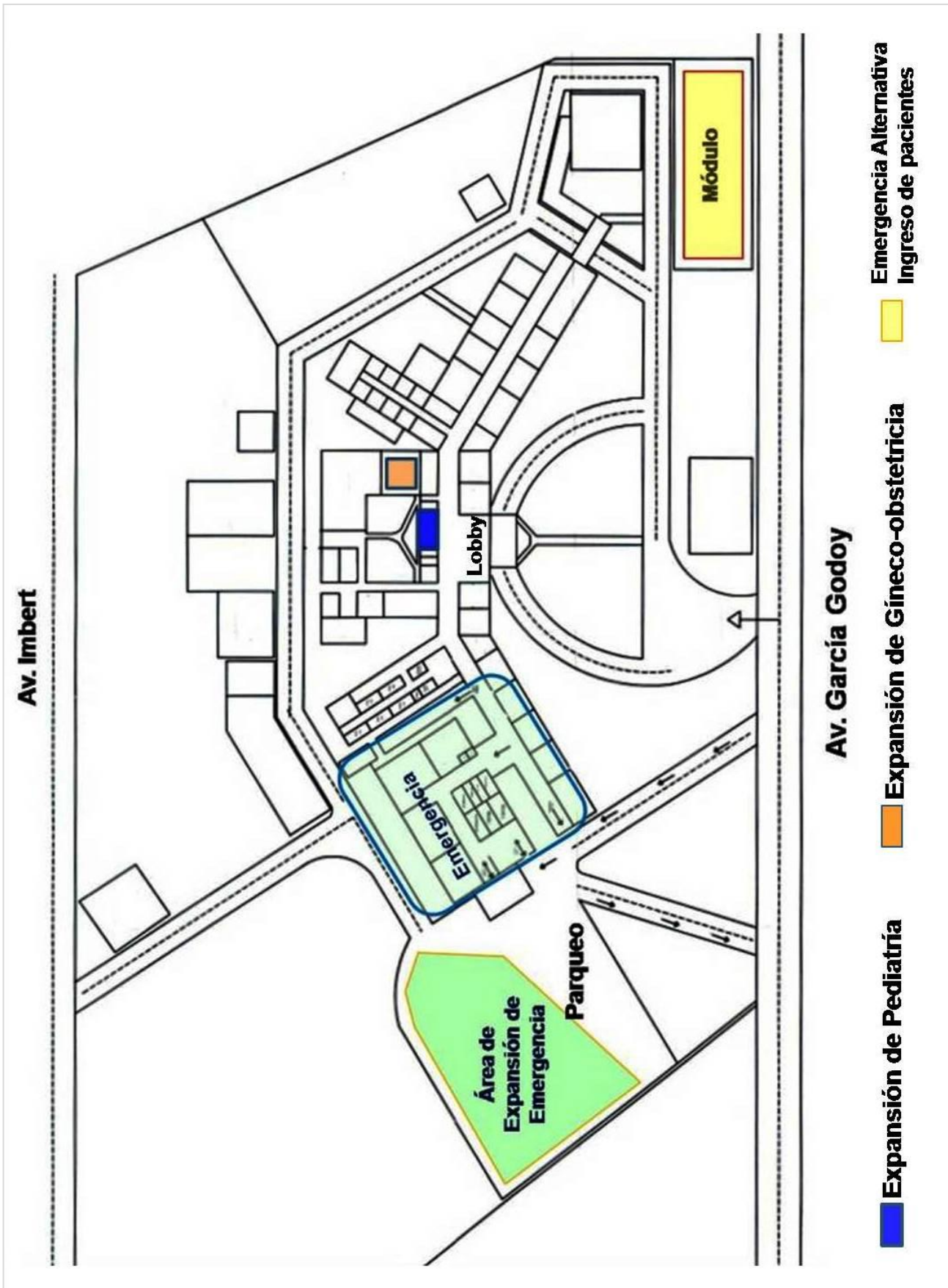
En el índice de puntaje hospitalario este nos coloca en sus diferentes aspectos en una posición negativa, en este sentido en lo estructural el hospital tiene un resultado para tomar en cuenta, desde todas las instancias por lo que se están tomando medidas de reparación de los elementos más críticos, en lo no estructural aunque el informe nos coloca en una posición crítica se han realizado cambios que nos coloca en mejor posición para dar respuesta a un evento catastrófico.

## **2.6. Áreas de Expansión de Servicios de Emergencia**

La Figura No.1 presenta un esquema general del hospital en el cual se señalan las áreas de expansión propuestas, así como la ubicación de algunos de los equipos de trabajo que se deberán conformar para la respuesta de este centro de salud ante una situación de emergencia.

Área de Triage contemplada es el parqueo de la nueva emergencia, área de Triage actual y en caso de necesidad de expansión se contempla el módulo de consulta externa el cual tiene 23 cubículos y un área de atención al usuario, donde pueden colocarse carpas, camillas o colchones para la realización de evaluación inicial de los pacientes.

En el área de comedor pueden colocarse 21 camas, y en caso de ser necesario, en el primer piso del módulo de consulta externa, luego de finalizado el Triage podrían colocarse una cantidad mayor a las 100 camas para el seguimiento de pacientes.





### III. DESCRIPCIÓN PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA

#### 3.1. Objetivo del Plan

Proporcionar una herramienta para la organización del centro de salud que, de acuerdo a su capacidad operativa, describa procedimientos y tareas para atender el mayor número de víctimas que genere un evento adverso, salvaguardando su seguridad, la del personal de salud y de los familiares.

#### 3.2. Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres

Este Plan de Emergencias y Desastres será orientado y dirigido por el director del centro, Dr. Guillermo Veloz Torres, siendo su suplente el Dr. Kelvin Capellán, quien es el subdirector médico.

La secretaria del comité es la Dra. Heidi Candelario Sandoval, Encargada de Emergencias.

El Plan contempla una organización funcional (Comité Hospitalario de Emergencia) del Centro durante la atención de una emergencia la cual sustituirá temporalmente la estructura orgánica formal de la institución. Este Comité se constituirá en Centro de Operaciones de Emergencias Hospitalario y se reunirá en la segunda planta del módulo de consulta externa.

Los integrantes del Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres (CHED) se presentan en el siguiente cuadro:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Dr. Guillermo Veloz Torres	Director
Dr. Kelvin Capellán	Subdirector
Dra. Heidi Candelario	Encargada de Emergencias
Licdo. José Antonio De León	Administrador
Licda. Yurinx Almánzar	Encargada Laboratorio
Dr. Andrés Grullón	Encargado de Cirugía General
Dra. Miguelina Barceló	Encargada de Medicina Interna
Dr. Jordi Rosario	Encargado de Ginecología–Obstetricia

Sr. Miguel Arias	Enlace entre las instituciones de apoyo
Dr. Silvano Núñez	Encargado de Ortopedia.
Teniente Andrés Salas	Encargado de Seguridad
Ing. Fátima Mota	Encargada de Servicios Generales
Licda. Yilda Minaya	Encargada de Recursos Humanos
Dra. Aleida Bello	Encargada de Epidemiología
Dr. Francisco Viloría	Encargado de Programa ITS
Licda. Josefina Gómez	Encargada de Monitoreo
Dra. Miriam Cabrera	Encargada de Farmacia
Sra. Isabel Soriano De León	Encargada de Almacén
Dra. Bellaniris de la Rosa	Encargada de Anestesiología
Dr. Miguel de Peña	Encargado de Imágenes
Dra. Marielis Martínez	Encargado de Consulta Externa
Licda. Madeline García	Encargada de Atención al Usuario
Licda. Verónica Marte	Encargada de Enfermería

### 3.3. Coordinaciones

1. Con el Ministerio de Salud Pública, especialmente con la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres la cual debe apoyar la capacitación del personal, ejecución de simulaciones y simulacros para evaluar periódicamente el plan.
2. Con las instituciones de socorro de La Vega tales como la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja Dominicana, las cuales deben estar en conocimiento del plan del centro y para realizar capacitaciones sobre uso de extintores, primeros auxilios, evacuaciones.
3. Con la Dirección Provincial de Salud y los Servicios Regionales de Salud (Región VIII de Salud).
4. Con otras instituciones que el Comité considere pertinente para el desarrollo y ejecución del Plan tales como las clínicas privadas, Policía Nacional, FFAA, Ministerio de la Mujer, Comedores Económicos, otros.

### 3.4. Actualización

El Plan Hospitalario para Emergencia y Desastres debe ser actualizado periódicamente con el objetivo de adecuarlo conforme se van sucediendo los cambios dentro de la estructura administrativa del Ministerio de Salud Pública, de los Servicios Regionales de Salud, así como por cualquier variación del propio centro de salud en cuanto a personal, recursos físicos, recursos técnicos, equipos, infraestructura, etc.

La actualización debe ser tanto cualitativa como cuantitativa, tanto en recursos humanos como en recursos físicos. Si el proceso de actualización es posterior a una situación real, un simulacro u otra forma de evaluación, deben incorporarse los cambios según las lecciones aprendidas.

En cualquier caso, el proceso de revisión y actualización no debe ser en un periodo mayor de dos (02) años.

### 3.5. Capacitación

Todo el personal debe ser sometido a permanentes entrenamientos como una estrategia adecuada para la conformación de recursos humanos capaces de lograr los objetivos que pretende el Plan de Emergencia y mejorar las actitudes y aptitudes del personal en sus diversos niveles, mejorar la capacidad de gestión sectorial para el manejo de las Emergencias, así como mejorar la capacidad de respuesta en el manejo de las mismas en los niveles operativos.

Las actividades de capacitación serán una responsabilidad directa de la Dirección del Hospital y del Comité Hospitalario de Emergencia, haciendo uso de las coordinaciones que debe realizar dentro de la ejecución de este plan.

## IV. EJECUCION DEL PLAN

Al Comité de Emergencia le corresponde poner en práctica el desarrollo y ejecución del Plan mediante unidades, secciones o servicios a los cuales se les han asignado funciones definidas. Estas unidades están constituidas por personal médico, paramédico y administrativo y su campo de acción puede ser en el hospital o fuera del mismo.

Se realizarán simulaciones y simulacros anuales que permitan evaluar el Plan con el fin de mejorar su desarrollo futuro.

Durante el estado de situación de emergencia, todo el personal, así como, los equipos médicos y no médicos estarán a la disposición del Comité de Emergencia.

### 4.1. Hipótesis

*El Hospital Dr. Luis Morillo King está en capacidad de responder eficaz y efectivamente ante el incremento de la demanda de atención y servicios de salud por la ocurrencia de un sismo 6.5 en la escala de Richter, cuando la infraestructura del centro no ha sido afectada gravemente.*

## 4.2. Activación

Una vez conocida la alerta o conocido el impacto si es un evento súbito, el C.H.E.D. debe constituirse en Centro de Operaciones de Emergencias del hospital y es el responsable de conducir las acciones de respuesta sanitaria, debe reunirse y distribuirse en los lugares designados previamente para tales fines y ejecutar las coordinaciones extra institucionales que amerite la situación: para respuesta a sismos y accidentes vehiculares “masivos” con la Defensa Civil, hospitales de referencias y Cuerpo de Bomberos; para el caso de víctimas de incendios con las dos últimas instituciones; en cualesquiera de los casos el Director del centro debe notificar, lo antes posible a los Servicios Regionales de Salud y a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud Pública (MSP).

## 4.3. Notificación del evento

Quien reciba la llamada o notificación de cualquiera de estos eventos adversos, o a la llegada de la primera víctima, debe solicitar las siguientes informaciones básicas: Luego de recibir la información sobre un evento, es fundamental establecer la validez de los datos recibidos, a fin de convertirlos en información útil y confiable para apoyar el proceso de toma de decisiones.

Si la información proviene de una fuente confiable, bastará con devolver inmediatamente la llamada al informante. Confirmada la llamada, se debe poner en conocimiento a la máxima autoridad presente en el hospital, quien analizará la situación y llamará de inmediato al Director o a su suplente.

La máxima autoridad, en ausencia del Director será el subdirector, y en ausencia de este, será el Jefe de Servicio de turno.

Si la fuente de información no es confiable, se debe hacer contacto con las Instituciones de Socorros (Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos) o con la delegación de la Policía Nacional más cercana al evento.

Repita este procedimiento hasta que los datos de la información sean debidamente confirmados y notifique a la máxima autoridad, sobre los resultados.

## Ficha de Registro de Información o Reporte de Eventos

<b>Fecha y Hora</b>	_____ / _____	
<b>Datos del Informante</b>	Nombre: _____ Teléfonos: _____	
<b>Tipo de Evento</b>	Accidente de tránsito <input type="checkbox"/> Incendio <input type="checkbox"/> Explosión <input type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Derrumbe <input type="checkbox"/> Conflicto social <input type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Huracán <input type="checkbox"/> Otros _____	
<b>Lugar de ocurrencia o zona afectada</b>	_____	
<b>Cantidad estimada de heridos y fallecidos</b>	Heridos: _____ Fallecidos: _____	
<b>Instituciones presentes al momento de la notificación</b>	Cruz Roja <input type="checkbox"/> Defensa Civil <input type="checkbox"/> Bomberos <input type="checkbox"/> Policía Nacional <input type="checkbox"/> Otros _____	
<b>Víctimas en transporte hacia el Hospital</b>	Total: _____	Breve descripción (Sexo, Adultos, Menores, Embarazadas, otros)
<b>Nombre del receptor de la información</b>	_____	
<b>Observaciones o Comentarios Adicionales</b>	_____	

## 4.4. Grados de la Emergencias y Declaratoria de las Alertas y Alarmas

### 4.4.1. Grados:

1. La emergencia es Grado I (Uno) cuando involucra al hospital de manera parcial en la respuesta al evento;
2. La emergencia es Grado II (Dos) cuando involucra al hospital de manera total en la respuesta al evento;
3. La emergencia es Grado III (Tres) cuando involucra al hospital de manera total y requiere apoyo externo para la respuesta al evento.

### 4.4.2. Alertas:

Dependiendo si se trata de una amenaza previsible o imprevisible, habrá la posibilidad o no de aplicar diferentes niveles de la alerta.

En el caso de las **Amenazas Previsibles**, se dan una serie de pasos previos que van desde una etapa de alerta, en la cual se definen tres niveles con sus respectivas categorías de aislamiento, hasta llegar a la fase de atención misma de la emergencia, las cuales son:

**Alerta Verde:** Determina un aislamiento con retén domiciliario. El personal que se encuentra laborando en forma rutinaria en el hospital se organiza para atender una posible emergencia, el resto de los funcionarios se encuentra fuera del hospital y permanecen disponibles a un llamado de refuerzo.

En el caso de los fenómenos hidrometeorológicos, la alerta verde se activa cuando el boletín de meteorología declara **Vigilancia**.

**Alerta Amarilla:** Aislamiento con presencia física en el hospital. La organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de las víctimas. Las salas de recepción y áreas de expansión deben despejarse y en ellas deberá permanecer personal previamente seleccionado para recibir víctimas.

Todo el personal debe estar informado de la situación y se debe haber notificado al mismo por memorándum el listado de la rotación de servicios durante las primeras 72 horas a partir de la alerta roja. Se inicia la ubicación del personal de vacaciones para que esté atento al llamado.

En el caso de los fenómenos hidrometeorológicos, la alerta amarilla se activa cuando el boletín de meteorología declara **Alerta**.

**Alerta Roja:** Se inicia una vez se establece la demanda asistencial a raíz del impacto y puede ir precedida de las anteriores o bien iniciarse directamente.

Si la situación lo amerita, la máxima autoridad presente declarará la activación según corresponda y a través de altavoces, teléfono o vía personal dará el aviso de alerta, indicando el tipo y el Grado de la Emergencia a los integrantes del Comité Hospitalario de Emergencia (CHED), quienes a su vez comunican la disposición a los integrantes de sus equipos de trabajos.

El personal seleccionado está en el hospital en espera del impacto. Inicia la respuesta al ocurrir el impacto. A las 8 horas del inicio de la respuesta (impacto) se realiza reunión con el CHED y los encargados de las unidades de respuesta

En caso de los fenómenos hidrometeorológicos, la alerta roja se activa cuando el boletín de la Oficina Nacional de Meteorología declara **Aviso**.

En el caso de las **Amenazas Imprevisibles o un Evento Súbito**, la Alerta es dada generalmente por la llegada de la primera víctima; es en este momento que se extraen las informaciones de lugar y se procede a la alerta y/o alarma del comité hospitalario de emergencias y desastres. En caso de un sismo que sea sentido con importante intensidad, el Comité de Emergencias debe reunirse para evaluar la situación del hospital y prepararse para el posible recibimiento de víctimas.

Si la emergencia es interna, el personal de más rango da la orden de evacuación (por telefonía interna usando el Page del sistema telefónico, o por sistema de altavoces, y en última instancia de manera directa). Se convoca al CHED en los primeros 30 minutos y a los jefes de unidades. Se activa el Plan de emergencia vía cadena de llamadas. Se realiza una reunión de evaluación a las 8 horas de inicio de la respuesta.

Ningún miembro del personal debe abandonar su turno durante una alerta o durante la respuesta a la emergencia, sin previa autorización del jefe de departamento correspondiente. En el actual plan, todo el personal posee tareas bien definidas y específicas dentro del funcionamiento de emergencias del centro llevando a cabo actividades especiales (estas deben estar subdivididas de acuerdo a: equipos de trabajo, departamento o persona).



## En cualquiera de los casos:

- a) El personal que tenga tareas específicas dentro de la fase de emergencia (estas tareas específicas están definidas por equipos de trabajo y para cada persona individual) deberá llevar a cabo sus actividades especiales.
- b) El personal que no tenga tareas específicas debe continuar su trabajo normal.
- c) Ningún miembro del personal puede abandonar su turno durante una alerta de sin autorización del jefe de departamento correspondiente.

## 4.5. Cadena de Llamadas

Luego de confirmada la notificación del evento, la máxima autoridad presente en el hospital llamará inmediatamente a los jefes de las diferentes áreas que conforman el Comité Hospitalario de Emergencia, a saber (FiguraNo.2):

- Jefe de Emergencia: Jefe de Unidades de Atención Médica (Emergencia, Cirugía, Hospitalización, Consulta Externa, Cuidados Intensivos, Pasantías, Trabajo Social, Voluntarios).
- Administrador: Jefe de Unidades Administrativas (Mantenimiento, Comunicaciones, Transporte, Alimentación, Suministros, Lavandería, Seguridad, Admisión y Registro).
- Jefe de Diagnóstico y Apoyo (Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Radiología, Patología-Morgue, Estadística).

Estos serán responsables de llamar a su vez a los miembros que conforman las áreas bajo su mando, citadas anteriormente.

## 4.6. Equipos y Brigadas de Trabajo

A continuación, se describen los equipos y brigadas de trabajos que se han conformado para una situación de emergencia. Cada equipo o brigada tiene un nombre específico, su objetivo y funciones, nombre del jefe de equipo y sus integrantes con sus respectivos números de teléfonos. Todos estos datos están contenidos en fichas o tarjetas las cuales deben ser impresas y colocadas en cada área de trabajo según corresponda. El Comité de Emergencia deberá mantener actualizadas las fichas de estos equipos y poner en conocimiento a cualquier personal nuevo que sustituya uno de los ya señalados de sus funciones dentro del plan.

## Fichas o Tarjetas de Acción



<b>Equipo:</b> Comité Hospitalario de Emergencia.	<b>Ubicación:</b> Oficina del Director	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Adecuar la ejecución de gestión de la situación de emergencia. <p><b>Funciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Activar el plan de emergencia y la convocatoria al C.H.E.D. y jefes de unidades.</li> <li>2) Instalar el centro de operaciones del CHED y desarrollar la gestión de la situación de emergencia.</li> <li>3) Realizar las coordinaciones intra y extra hospitalarias y la comunicación social.</li> <li>4) Gestionar los recursos y ponerlos a disposición de los jefes de equipos.</li> <li>5) Dar la orden de evacuación (por el medio o sistema disponible) si la emergencia tiene afectación interna.</li> <li>6) Dar por finalizado el operativo y preparar el informe del mismo.</li> <li>7) Realizar una reunión de evaluación a las 8 (ocho) horas de inicio de la respuesta.</li> <li>8) Realizar una reunión de evaluación y lecciones aprendidas luego de finalizada la fase de emergencia.</li> </ol>		<b>Conformantes del equipo:</b> Dr. Guillermo Veloz (Director General) Tel.: 809-752-5028/ 829-659-2809  Dr. Kelvin Capellán (Subdirector Médico). Tel.:829-648-7434/ 829-659-2828  Dra. Heidi Candelario (Encargada Emergencia) Tel: 809-763-0880  Licdo. José Antonio De León (Administrador) Tel: 829-659-2810  Licda. Yurinx Almánzar. (Encargada Laboratorio) Tel:829-659-2833  Dra. Miguelina Barceló (Encargada Medicina Interna) Tel:809-890-6138/ 809-573-2533  Licda. Verónica Marte (Subdirectora Enfermería) Tel: 829-659-2830/ 829-255-5430
<b>Encargada de Equipo:</b> Dr. Guillermo Veloz Tel.: 809-752-5028/ 829-659-2809		<b>Supervisor:</b> Director Regional de Salud

<b>Equipo:</b> Jefatura de Guardia	<b>Ubicación:</b> Subdirección	<b>Teléfono:</b>
<p><b>Objetivo:</b> Dirigir las operaciones asistenciales internas</p> <p><b>Funciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Convocar a los integrantes del equipo e informar sobre la situación y causa de la alarma.</li> <li>2) Ordenar la habilitación de las áreas establecidas para recepción y Triage hospitalario, y alertar al personal de salas para prestar la atención a víctimas.</li> <li>3) Dirigir y supervisar las actividades asistenciales.</li> <li>4) Gestionar los recursos necesarios para mantener las operaciones de emergencia inmediatas.</li> <li>5) Ordenar altas a pacientes estables y actualización del número de camas disponibles e informar.</li> <li>6) Si el evento ocurre en altas horas de la noche o en días feriados, iniciar y dar seguimiento a todos los procedimientos hasta tanto se presenten las altas autoridades del hospital.</li> </ol>		<p><b>Conformantes del equipo:</b></p> <p>Dr. Andrés Gullón (Encargado Cirugía General) Tel: 829-763-2177</p> <p>Dr. Miguel Darío de Peña (Encargado de Radiología) Tel: 809-801-8929</p> <p>Licda. Yilda Minaya (Encargada de Recursos Humanos) Tel: 829-659-1034/</p> <p>Dra. Miriam Cabrera (Encargada Farmacia) Tel: 809-769-7884/829-659-2816</p> <p>Dra. Aleida Bello (Encargada de Epidemiología) Tel: 849-410-7588</p> <p>Lic. Josefina Gómez (Encargada Monitoreo y Calidad) Tel: 829-659-5790/ 829-367-9592</p> <p>Ing. Fátima Mota (Encargada Servicios Generales) Tel: 829-659-2814/</p>
<p><b>Encargado de Equipo:</b> Dr. Kelvin Capellán Tel.:829-648-7434/ 829-659-2828</p>		<p><b>Supervisor:</b> Dr. Andrés Gullón</p>

<b>Equipo:</b> Triage extra-hospitalario	<b>Ubicación:</b> Lugar de la escena	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Clasificar a las víctimas en el lugar del evento para atención in situ y posterior traslado al hospital  <b>Funciones:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Integrarse al Puesto de Mando en el lugar del evento.</li> <li>2) Coordinar la atención médica con las instituciones de socorros presentes.</li> <li>3) Identificar, atender y clasificar a las víctimas según Triage.</li> <li>4) Mantener el contacto con el hospital para informar de situación y traslado de víctimas a la emergencia.</li> </ol>		<b>Conformantes del equipo:</b> Licda. Awilda Abreu Tel: 849-286-4104  Licda. Ángela Miguelina Castro Tel: 829-599-0307  Dr. Luis Sánchez Tel: 809-705-7215/ 809-573-5408  Dr. Samuel Vargas Tel: 829-686-5560  Aux. Miguel Arias Tel: 809-253-8094  Dra. Yanela Gutiérrez Tel: 849-402-0477  Dr. Francisco Vilorio Tel: 809-610-8408
<b>Jefe de Equipo:</b> Dr. Jaime Aude Hernandez 809-857-8338		<b>Supervisor:</b> Dr. Silvano Núñez Lantigua

<b>Equipo:</b> Triage Hospitalario	<b>Ubicación:</b> Sala de Emergencia	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Recibir, clasificar y categorizar a las víctimas para priorizar su atención.  <b>Funciones:</b> a. Establecer la gravedad de la víctima para priorizar su atención  (I: graves; II: moderados; III: leves; IV: fallecidos) y registrarlos en el formato autorizado (Tarjeta de Triage)  b. Destinar cada paciente al ambiente donde será atendido.  c. Identificar a la víctima y registrar el ingreso hospitalario.		<b>Conformantes del equipo:</b> Dr. Silvano Núñez L. Tel. 809-545-0704  Licda. Pilar Cruz Tel. 829-360-9698  Aux. Yajaira Ramos Tel: 809-984-1226  Dra. Rubén Rojas Tel: 809-916-0932  Dr. Rigoberto Cepeda Tel: 809-753-8444
<b>Encargado de Equipo:</b> Dra. Heidi Candelario Tel.: 809-763-0880		<b>Supervisor:</b> Andrés Joaquín Gullón Tel.: 829-763-2177

<b>Equipo:</b> UCI (Estabilización Respiratoria)	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Proporcionar soporte avanzado de vida y trauma a víctimas graves.		<b>Conformantes del equipo:</b> Dra. Jaquelin Rodríguez Tel. 829-853-2798  Dra. Jeimi Tejada Tel: 809-880-5191  Dra. Francina Castro Tel:849-248-3464  Licda. Basilia Mena Tel.808-543-3632  Licda. Altagracia Mejía Tel:829-903-6374  Dra. Esther López Tel. 829-762-5613/ 849-884-0171
<b>Funciones:</b> a) Estabilizar función cardio-respiratoria en las víctimas graves  b) Acondicionar a la víctima grave para cirugía mayor urgente o terapia intensiva  c) Traslado asistido de la víctima al ambiente de atención definitiva		<b>Encargado de Equipo:</b> Dr. Kenzo Yamamoto Tel. 809-854-8144  <b>Supervisor:</b> Dra. Bellaniris De La Rosa. Tel. 809-757-7696

<b>Equipo:</b> Atención Médica	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Realizar diagnósticos y tratamientos médicos de urgencia  <b>Funciones:</b> a) Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento clínico de víctimas o pacientes graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con requerimientos médicos. b) Apoyar labores profesionales en especialidades críticas. c) Hacer seguimiento de la evolución de pacientes graves de medicina		<b>Conformantes del equipo:</b> Dra. Miguelina Barceló Tel. 809-890-6138  Dr. Jordi Rosario Tel. 809-465-0340  Dr. Eligio Joel Ortega Tel.:849-254-4327  Dr. Luis Sánchez Tel.809-843-7644  Dr. Rigoberto Cepeda Abreu Tel. 809-753-8444  Dr. Antonio Lizardo Tel. 849-863-4164  Dra. Mercedes Acevedo Tel: 829-867-1133
<b>Encargada de Equipo:</b> Dra. Miguelina Barceló Tel: 809-890-6138		<b>Supervisor:</b> Emergencióloga de servicio



<b>Equipo:</b> Atención Quirúrgica	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Realizar diagnósticos y cirugía de urgencia.  <b>Funciones:</b> a) Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento pre quirúrgico en víctimas graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con necesidad quirúrgica.  b) Ejecutar cirugía mayor de urgencia.  c) Hacer seguimiento de la evolución de pacientes operados de urgencia.		<b>Conformantes del equipo:</b> Dr. José Vargas Tel: 829-830-9336  Dr. Juan Pablo Rosario Tel:829-972-8404  Licda. Jennifer Cabrera Tel:829-799-5585  Licda. Carmen Peña Tel:809-395-7974  Dr. Víctor Rodríguez Tel:809-912-1791  Dr. Pedro Guzmán Tel:809-913-3873  Dr. Ulises Espaillat Tel:829-420-6201  Dr. William Almánzar Tel:809-228-1267  Dra. Malki Rodríguez Tel: 829-270-0506/ 809-573-1372  Licda. Ramona Valdez Tel: 809-995-0148  Dra. Carol Holguín Tel.:829-551-4352
<b>Encargada de Equipo:</b> Dr. Andrés Joaquín Gullón Tel.:829-763-2177		<b>Supervisor:</b> Dr. Silvano Núñez Lantigua Tel.:809-545-0704

<b>Equipo:</b> Imágenes	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Realizar exámenes de laboratorio y radiología Proporcionar servicios de transfusión sanguínea  <b>Funciones:</b> a) Realizar exámenes de laboratorio (autorizados) y enviar informes a médicos tratantes. b) Realizar exámenes radiológicos (autorizados) y enviar informes a médicos tratantes. c) Mantener stock crítico de suministros y gestionar necesidades contingentes. d) Promover donaciones extraordinarias de sangre para la etapa de crisis		<b>Conformantes del equipo:</b> Tec. Gustavo Vilorio Tel.: 829-676-6836  Dra. Michel Ceara Tel: 809-399-3172  Dr. Gustavo Concepción Tel:809-979-1977  Tec. Alberto Cáceres Tel. 809-474-4999  Tec. Andy Peña Tel.:849-846-2244
<b>Encargada de Equipo:</b> Dr. Miguel De Peña. Tel: 809-801-8929		<b>Supervisor:</b> Sandino López Tel: 809-256-1215

<b>Equipo:</b> Laboratorio	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<p><b>Objetivo:</b> Mantener el servicio clínico BS las 24 horas realizando las coordinaciones necesarias tanto dentro como fuera del hospital a través del COEH.</p> <p><b>Funciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- En coordinación con el dpto. de habilitación de la DPS, listar laboratorios para acuerdos en caso de necesidad.</li> <li>2- Remitir al COEH lista de análisis y procedimientos que se pueden realizar según sea la situación de emergencia</li> <li>3- Realizar evaluación de daños y análisis de necesidades y remitir al COEH</li> <li>4- Realizar exámenes de laboratorio y enviar informes a médicos tratantes.</li> <li>5- Promover donaciones extraordinarias de sangre para la etapa de crisis.</li> </ol>		<p><b>Conformantes del equipo:</b></p> <p>Licda. Yurinx Almánzar Tel. 829-659-2833</p> <p>Licda. Ivelise Reinoso Tel: 809-573-9153/ 829-499-9587</p> <p>Licda. Miladys Altagracia Mejía Tel. 829-423-8326</p> <p>Lic. Evelyn González Tel. 809-923-8341</p>
<p><b>Jefe de Equipo:</b> Licda. Yurinx Almánzar Tel. 829-659-2833</p>		<p><b>Supervisor:</b> Licda. Mirian López</p>

<b>Equipo:</b> Atención al Usuario	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo: Promover la protección de los pacientes y familiares en una situación de emergencia, e informar y orientar sobre los servicios y programas que pudieran necesitar las víctimas y sus familias.</b>  <b>Funciones:</b>  1- Colaborar con la ubicación de familiares y víctimas fuera y dentro del centro de salud. 2- Facilitar las informaciones de víctimas atendidas y referidas. 3- Apoyar en la unificación familiar. 4- Colaborar en la recopilación de datos para el COEH 5- Coordinar con el personal de admisión la obtención Y de datos 6- Ofrecer apoyo Psicosocial		<b>Conformantes del equipo:</b> Damalis Mejía Tel. 829-204-7134  Vassir Emilio Rodríguez Tel.: 809-696-4753  Mariely Reynoso Tel. 829-373-9679  Tracy Jiménez Tel.829-852-8765
<b>Encargado de Equipo:</b> Mayra Encarnación Tel. 829-827-2232		<b>Supervisor:</b> Licda. Madeline García Tel. 829-659-2820

<b>Equipo:</b> Logística y Farmacia	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Proveer suministros, equipos, medicamentos y material médico  <b>Funciones:</b> a) Evaluación inmediata de daños y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas. b) Proporcionar suministros, equipos, medicamentos, material médico y otros insumos. c) Alistar y entregar Kits para Emergencia y kits respectivos a brigadas extra hospitalarias y hospital de campaña (si los hubiere). d) Proporcionar recursos para movilización de personas y recursos (carburantes, fondos). e) Captar recursos extraordinarios de suministros para la contingencia. f) Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.		<b>Conformantes del equipo:</b> Dra. Miriam Cabrera Tel. 809-769-7884  Licdo. José Antonio De León (Administrador) Tel: 829-659-2810  Licda. Wendy La Paz Tel. 829-659-2712  Solangie Parra Tel.:809-401-1960  Marisela Fernández Tel.:829-671-8935  Jonathan Lebrón Tel: 809-877-6423  Marisol Colon Tel:29-780-1802  Evelyn compres Tel.:809-428-5338  María Isabel De León Tel.:829-861-7251
<b>Encargada de Equipo:</b> Dra. Miriam Cabrera Tel: 809-769-7884/ 829-659-2816		<b>Supervisor:</b> Licdo. José Antonio De León Tel: 829-659-2810

<b>Equipo:</b> Nutrición	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Proveer alimentos a pacientes y personal  <b>Funciones:</b> Evaluación inmediata de daño de equipos y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas. Coordinar necesidades extraordinarias de raciones para la contingencia. Repartir las raciones a pacientes y personal operativo. Gestionar recursos extraordinarios de alimentos para la etapa de contingencia. Coordinar con Casa de Fuerza para obtención de vapor extra para cocina. Suministrar raciones frías para Brigadas Médicas extrahospitalarias.		<b>Conformantes del equipo:</b> Ana Josefina Rosa Tel: 809-889-6562  Yaraisa Suarez Tel: 829-918-5536  Carmen Estela Marte Tel: 809-899-1335  María Concepción Roque Tel: 829-872-8770  Carolina Castillo Tel: 809-452-4977
<b>Encargada de Equipo:</b> Dra. Disla Tel: 829-263-2247		<b>Supervisor:</b> Roberto Deschamps Tel: 829-659-2819

<b>Equipo:</b> Comunicaciones	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Proporcionar servicios de telecomunicación interna y externa.  <b>Funciones:</b> 1. Proporcionar telefonía -interna y externa y radiocomunicación. 2. Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento. 3. Recibir/emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia. 4. Captar información de las redes nosocomiales y pre-hospitalarias sobre el evento y situación.		<b>Conformantes del equipo:</b> Eduardo Concepción (Enc. Relaciones Públicas) Tel.:809-983-3818/829-659-0489  María Isabel Restituyo (Enc. Libre Acceso a la Información) Tel: 809-767-5674  Dra. Haide Paulino Tel.: 829-557-3250  Néstor Guillermo Tel: 829-659-2818  Licda. Michel Gil Tel: 809-865-0124  Licda. María Madeline García Tel:809-266-7537
<b>Encargada de Equipo:</b> Dr. Guillermo Veloz Tel.: 809-752-5028/ 829-659-2809		<b>Supervisor:</b> Eduardo Concepción Tel.:809-983-3818/829-659-0489

<b>Equipo:</b> Seguridad y Vigilancia	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Dar protección personal y patrimonial, impedir acceso a zonas peligrosas  <b>Funciones:</b> a) Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección). b) Control de flujos de personas y vehículos en zonas críticas. c) Revisar bolsos personales y portaequipajes de vehículos. d) Coordinar con autoridad policial medidas especiales de seguridad externas e internas.		<b>Conformantes del equipo:</b> Teniente Andrés Salas Tel:829-878-4996  Gerson Misael Adames Tel.: 809-961-8031  Francisco Solís Tel.: 829-982-2938  Miguel Cuevas Tel.: 849-631-4503  Joelvis Ciprian Ramírez Tel: 809-914-8684
<b>Encargado de Equipo:</b> Dr. Guillermo Veloz Tel.: 809-752-5028/ 829-659-2809		<b>Supervisor:</b> Teniente Andrés Salas Tel:829-878-4996



<b>Equipo:</b> Esterilización y Ropería	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Proveer servicio de esterilización y ropa de trabajo al personal.  <b>Funciones:</b> a. Evaluación inmediata de daño de equipos y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas. b. Proporcionar material esterilizado y ropa de trabajo a las áreas críticas. c. Recoger de almacenes ropa descartable y recursos extraordinarios para la contingencia. d. Activar dispositivos no convencionales para esterilización si los hubiera. e. Coordinar con Casa de Fuerza para obtención de vapor extra para esterilización. f. Agilizar procedimientos administrativos para proveer recursos a los servicios		<b>Conformantes del equipo:</b> Máxima Galán Tel: 809-277-8489  Matilde Medina Tel: 809-991-9542  Máxima Rodríguez Tel: 809-889-6682  Ana maría Coronado Tel: 809-395-7974
<b>Encargada de Equipo:</b> Licda. Rafaela Flores Tel.829-723-6434/ 829-659-2815		<b>Supervisor:</b> Licda. Carmen Peña Tel. 809-395-7974

<b>Equipo:</b> Mantenimiento	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Despejar accesos, habilitar servicios críticos, mantener operativas las líneas vitales.		<b>Conformantes del equipo:</b> Juan Alberto Rosa tapia Tel.:829-659-5797  Francisco Batista Tel.: 829-318-5608  Sebastián Arias Tel.:829-659-2838  Lorenzo Rosario Tel: 829-659-1033  Jesús Rodríguez Betances Tel: 809-486-9910
<b>Funciones:</b> a) Evaluar daños y capacidad actual del personal, instalaciones y la infraestructura a su cargo y del hospital e informar al CHED y al Jefe de Guardia. b) Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas. c) Habilitación contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos inoperativos. d) Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas extraordinarias.		<b>Encargado de Equipo:</b> Ing. Fátima Mota 829-659-2814  <b>Supervisor:</b> Licdo. Henry Gil Tel. 829-754-1607

<b>Equipo:</b> Manejo de Cadáveres	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Procedimiento: Suministrar apoyo de personal a áreas críticas, servicios de registros médicos, asistencia social y disposición de cadáveres  <b>Funciones:</b> a) Evaluar necesidades de personal extra en áreas críticas y asignación de apoyos. b) Reforzar registros médicos en áreas críticas: Triage-Emergencia y Altas. c) Apoyo extraordinario de asistencia social a siniestrados, familiares y personal. d) Gestionar presencia de autoridad legal y familiares para disposición de cadáveres.		<b>Conformantes del equipo:</b> Fermín Antonio Morel De La Rosa Tel: 829-552-6263  Policía de turno  Marte Antonio Félix Tel: 829-854-0347  José Amauris Quiroz Tineo Tel: 829-201-2585
<b>Encargado de Equipo:</b> Dra. Patricia Reyes Tel: 809-963-7963		<b>Supervisor:</b> Antonio Delgado <b>Tel.:</b> 809-283-5257

<b>Brigada:</b> Evacuación	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Evacuación de las áreas bajo su responsabilidad por piso hacia zona de seguridad  <b>Funciones:</b> 1. Reconocer ambientes y rutas de escape a su cargo, hacer y difundir croquis, 2. mantener actualizada la señalización 3. Capacitar a ocupantes de ambientes a su cargo, verificar uso de Tarjetas de Evacuación y realizar ejercicios 4. Evaluar deficiencias y limitaciones para la evacuación y sugerir o implementar medidas para corrección o atenuación.  a. Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización b. Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados. c. Detectar personas atrapadas bajo escombros y notificar al CHED d. Verificar número y estado de personas evacuadas e. Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser autorizado		<b>Conformantes del equipo:</b> Lic. María Guaba Tel: 809-458-2595  Licda. Andrea Ayala Tel:829-874-7561  Licda. Dalba Cruz Tel. 809-513-7200  Licda. Pilar Hernández Tel. 809-993-4094  Licda. Rosario Román Tel.:829-744-2777
<b>Encargado de Equipo:</b> Dra. Marielis Martínez Tel: 809-916-6361		<b>Supervisor:</b> Licda. Basilia Mena Tel:809-543-3632

<b>Brigada:</b> Extinción de Incendios	<b>Ubicación:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Objetivo:</b> Controlar los conatos o incendios que se puedan producir a consecuencia del evento, y dar seguridad <b>Funciones:</b> -En los preparativos a. Ubicar con el jefe de seguridad los lugares probables de fuego y verificar vigencia y funcionamiento de equipos anti-incendio. b. Capacitar a ocupantes de ambientes peligrosos en medidas de prevención de incendios, uso de equipos anti-incendio y notificación precoz de incidentes.  -En la respuesta • Dar seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar. • Ubicación y rescate de atrapados en estructuras afectadas • Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapado.		<b>Conformantes del equipo:</b> Licda. Olga Peralta Tel:809-573-8980  Jesús Rodríguez Betances Tel.:829-659-1007  Jhonfer Smith Rondón Valerio Tel: 849-458-5830  Luis José Moronta Tel.:829-659-5798
<b>Jefe de Equipo:</b> Miguel Arias Tel: 809-253-8094		<b>Supervisor:</b> Sebastián Arias Tel.:829-659-2838

## 4.7 Red de Referencias:

<b>Hospital José María Cabral y Báez</b> C/27 de Febrero esquina C/Pedro Francisco Bonó, Santiago 809-724-7555
<b>Hospital Dr. Arturo Grullón</b> Avenida Enriquillo No13 detrás del Estadio Cibao, Santiago 809-583-2381
<b>Hospital Traumatológico Quirúrgico Prof. Juan Bosch.</b> Carretera Duarte, La Vega 809-725-6282 Tomografías.

## V. FIN DE LA EMERGENCIA

Luego de que cese el flujo de heridos, o luego que las condiciones al interior del hospital se estabilicen, la máxima autoridad hospitalaria debe dar por terminada la respuesta a la emergencia y ponerla de conocimiento inmediato a todo el personal del hospital.

Cada jefe de servicio redacta un informe que contenga:

- Acciones o tareas ejecutadas
- Lista del personal actuante
- Medidas extraordinarias ejecutadas si las hubo
- Inconvenientes presentados

En un periodo no mayor de una semana (preferible a los tres días), se realiza una reunión de evaluación y de lecciones aprendidas.

## VI. ANEXOS

- I. Directorio Telefónico Interno del Hospital
- II. Directorio Telefónico de Flotas
- III. Directorio Telefónico de instituciones de Apoyo
- IV. Directorio Telefónico de Centros de Salud Públicos y Privados de La Vega

V. Acta Constitutiva del Comité Hospitalario de Emergencias

### Directorio Telefónico Interno del Hospital

Departamento	Extensión
INFORMACION LOBBY	200
INFORMACION LOBBY DE CONSULTA	201
ATENCION AL USUARIO	202
EMERGENCIA	203
ENC. DE EMERGENCIA	204
BANCO DE SANGRE	205
FARMACIA	206
FARMACIA DE EMERGENCIA	207
CONTABILIDAD 1	208
CONTABILIDAD 2	209
COMPRAS 1	210
COMPRAS 2	211
COMPRAS 3	212
CONTRALORIA	213
FACTURACION	214
FACTURACION DE EMERGENCIA	215
LABORATORIO	216
LABORATORIO DE EMERGENCIA	217
ADMINISTRACION	218
SEC DIRECCION	219
NEONATAL	220
SUB- DIRECCION MEDICA	221
SECRETARIA SUB-DIRECCION MEDICA	222
ADMISION	223
RRHH 1	224
RRHH 2	225
ESTADISTICA	226
INFORMATICA	227
INFORMATICA	228
OFICINA RELACIONES PUBLICA	229
ARCHIVO	230
VACUNA	231
RAYOS X	232
SONOGRAFIA	233
COLPOSCOPIA	234
CONSULTA EXTERNA	235

ECOCARDIOGRAMA	236
ENDOSCOPIA	237
ENFERMERIA	238
EPIDEMIOLOGIA	239
CONSULTA ADOLESC	240
MAMA CANGURO	241
ODONTOLOGIA	242
PATOLOGIA	243
QUIROFANO	244
AUDITORIA MEDICA	245
SAI (VIH)	246
SALA 1	247
FACTURACION 2	248
SUB-DIRECCION TEC.	249
RECESION ADM.	250
TUBERCULOSIS 1	251
TUBERCULOSIS 2	252
UCI 1	253
ACTIVO FIJO	254
ALMACEN DE EQUIPO	255
ALMACEN	256
SERVICIO GENERAL	257
COCINA	258
ITS	259
HEMODIALISIS	260
HEMODIALISIS	261
OBSTETRICIA EMERGENCIA	262
FACTURACION ARCHIVO	263
DPTO. ENSEÑANZA	264
COCINA 2	265
PATOLOGIA	266
UCI NEONATAL	267
UCI MATERNIDAD	268
FACTURACION CONSULTA	269
UNIDAD DE GENERO	270
FISIATRIA	271
AUTORIZACION RAYOS X	272
FACTURACION LABORATORIO	273



## Directorio Telefónico de Flotas

	NUMERO	NOMBRE	STATUS	DEPARTAMENTO
1	829-659-2809	DR. GUILLERMO VELOZ	Activo	DIRECTOR
2	829-659-2810	LIC. JOSE DE LEON	Activo	ADMINISTRADOR
3	829-659-2811	AMBULANCIA	Activo	CHOFER AMB.
4	829-659-2812	IRIS ROSADO	Activo	ENC. TRANSPORTE
5	829-659-2813	EMERGENCIA	Activo	EMERGENCIA
6	829-659-2814	FATIMA DE LA MOTA	Activo	SERVICIO GENERAL
7	829-659-2815	LICDA. CARMEN PEÑA	Activo	CIRUGIA
8	829-659-2816	DRA. MIRIAM CABRERA	Activo	ENC. FARMACIA
9	829-659-2817	CRISTIAN CASTILLO	Activo	TRABAJO SOCIAL
10	829-659-2818	NESTOR GUILLERMO	Activo	COMPUTO
11	829-659-2819	ROBERTO ANTONIO	Activo	ENC. DESPENSA
12	829-659-2820	Licda. Yilda Minaya	Activo	ATENCION USUARIO
13	829-659-2821	LIGIA. DE LA CRUZ	Activo	ALMACEN
14	829-659-2822	ROMERY MEJIA	Activo	ENC. FACTURACION
15	829-659-2823	JOSE ANT. FLORENTINO	Activo	MENSAJERO
16	829-659-2824	DR. JORDI ROSARIO	Activo	ENC. OBSTETRICIA
17	829-659-2825	GERALDINE ROSA	Activo	ALMACEN EQUIPO
18	829-659-2826	FRANCISCO GIL	Activo	CHOFER
19	829-659-2827	DRA. MARTINEZ	Activo	CONSULTA EXTERNA
20	829-659-2828	DR. KELVIN CAPELLAN	Activo	SUB-DIRECTOR
21	829-659-2829	DRA. BELLO	Activo	EPIDEMIOLOGA
22	829-659-2830	LICDA. VERONICA MARTE	Activo	ENC. ENFERMERIA
23	829-659-2831	MICHEL GIL	Activo	SECRETARIA
24	829-659-2832	ANDY RAMIREZ	Activo	ADMISION
25	829-659-2833	LICDA. CELESTE ALBERTI	Activo	ENC. LABORATORIO
26	829-659-2834	LICDA YOLEIDY ESQUEA	Activo	CONTABILIDAD
27	829-659-2835	GRISELDA MARMOLEJOS	Activo	ESTADISTICAS
28	829-659-2836	DINORAH BRITO	Activo	ARCHIVO
29	829-659-2837	DRA JOSELYN PEREZ	Activo	EPIDEMIOLOGA
30	829-659-2838	MICHEL RODRIGUEZ	Activo	MANT. EQUIPO MED.
31	829-659-2866	DRA. CLARA MORA	Activo	AUDITORIA
32	829-659-2626	VALENTINA DE LEON	Activo	ENC. COCINA
33	809-754-1607	HENRY	Activo	MANTENIMIENTO
34	829-659-5241	LICDA. MATILDE MEDINA	Activo	ENC. ENF. MATERNO
35	829-659-5797	DRA ANGELA SUAREZ	Activo	NEONATOLOGIA
36	829-659-5798	MORONTA	Activo	OXIGENO
37	829-659-2712	RICARDO LORA	Activo	COMPRAS
38	829-659-5791	CHAIRA RODRIGUEZ	Activo	SAI
39	829-659-5790	LICDA. JOSEFINA GOMEZ	Activo	ENC. CALIDAD
40	809-669-3417	SANDINO JIMENEZ	Activo	RAYOS X
41	829-659-3832	OCTAVIO RODRIGUEZ	Activo	PLOMERIA
42	829-659-3833	DR. ALVARO SANTANA	Activo	SUB-DIRECTOR TEC.
43	829-659-1034	LICDA. MARIA VELOZ	Activo	ENC. RR.HH.

44	829-659-1033	FERNANDO ROSARIO	Activo	ELECTRICISTA
45	829-659-1029	FELIX VELOZ	Activo	CHOFER
46	829-659-1007	JESUS RODRIGUEZ	Activo	MANT. DE AIRES
47	829-659-1028	AREA COVID-19	Activo	AREA COVID-19
48	829-659-3806	ANTHONY GARCIA	Activo	SOPORTE TECNICO
49	829-659-4802	CAPITAN ESPINOSA	Activo	ENC. SEGURIDAD
50	829-659-0489	KAKI CONCEPCION	Activo	RELACIONES PUBLICAS

## Directorio Telefónico de instituciones de Apoyo

INSTITUCION	TELEFONOS
Dirección Provincial de Salud	809-573-5204
Regional Salud Pública	809-573-2486, 809-242-4452
Centro de Operaciones Nacional (COE)	809-472-0909
Defensa Civil	809-573-6225
Cuerpo de Bomberos	809-573-2602
Cruz Roja Dominicana	809-573-7651
Gobernación	809-573-2374
Ayuntamiento	809-573-2351
Edenorte	809-573-2455
CoraaVega	809-573-2222
Policía Nacional	809-573-2340, 809-573-2341
Instituto de Rehabilitación	809-573-2981
Oficina Provincial del Ministerio de la Mujer	809-242-3604
Fortaleza del Ejército	809-573-2486

## Acta Constitutiva del Comité Hospitalario de Emergencias

### ACTA CONSTITUTIVA



#### COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

HOSPITAL Regional Dr. Luis Morilla King

Provincia, Ciudad y Municipio La Vega.

Siendo las 10:00 AM (horas) de hoy día 31 del mes Enero del año 2022, en esta ciudad y provincia de LA Vega, el Director General de este Centro de Salud convocó a los abajo firmantes y procedió a la lectura de la Disposición No. 0001 emitida en fecha 21 de Septiembre del año 2017 del SNS, y en virtud de la cual dictó la siguiente disposición:

**VISTO:** La Disposición No. 0001 emitida por Director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud, en fecha 21 de Septiembre del año 2017;

En virtud de las funciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente disposición:

**PRIMERO:** Que a partir de esta fecha queda formalmente constituido el **COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES**, cuyas funciones básicas son las siguientes:

- a. Formular, dirigir, asesorar y coordinar las actividades hospitalarias referidas al manejo de las situaciones de Emergencias y Desastres en sus tres fases (antes, durante y después), propiciando la participación de todos sus trabajadores.
- b. Elaborar el Plan Hospitalario de Reducción de Riesgos de la institución, debiendo ponerlo en conocimiento del MSP y SNS para su ejecución a través de la División de Urgencias y Emergencias.
- c. Elaborar, implementar, probar y ejecutar el Plan Hospitalario de Respuesta, como parte de los preparativos, comprendiendo el diseño, formulación de actividades y responsabilidades específicas a nivel de cada unidad y servicio hospitalario. Dicho Plan será puesto en conocimiento del MSP y SNS a través de la División de Urgencias y Emergencias para su aprobación.
- d. Desarrollar permanentemente programas de capacitación y entrenamiento multidisciplinario en el campo de los preparativos para la respuesta a situaciones de Emergencias y Desastres, dirigidos al personal de la institución y de la población en general en su jurisdicción.
- e. Coordinar permanentemente con los organismos sectoriales y extrasectoriales de su jurisdicción a fin de establecer los mecanismos más adecuados para la respuesta y rehabilitación.

**SEGUNDO:** Que los integrantes del Comité serán las siguientes personas:

Nombre	<u>Guillermo Vebert</u>	Cargo	<u>DIRECTOR</u>
Nombre	<u>Kevin Capelli</u>	Cargo	<u>Sub-director Médico</u>
Nombre	<u>HAIDE Paulino</u>	Cargo	<u>Sub-director de</u>
Nombre	<u>Heidi Candelario</u>	Cargo	<u>Enc. Emergencia.</u>
Nombre	<u>José L. Ferrer L.</u>	Cargo	<u>Enc. Card. 19.</u>
Nombre	<u>Patricia</u>	Cargo	<u>Enc. Seguridad</u>
Nombre	<u>Fátima Mata</u>	Cargo	<u>Enc. Servicios generales.</u>
Nombre	<u>Miguel de Paula</u>	Cargo	<u>Enc. Finanzas.</u>
Nombre	<u>Yilda Arango</u>	Cargo	<u>Enc. Recursos Humanos.</u>
Nombre	<u>Jade Rosero A</u>	Cargo	<u>Enc. S/O</u>


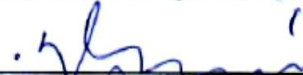
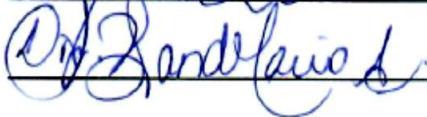
**Párrafo:** En caso de que uno o más miembros del Comité dejen el cargo o su función administrativa, ocupará su puesto la persona entrante que pase a ocupar su posición.

**TERCERO:** Cada miembro del comité tendrá un suplente, quien asumirá temporalmente sus responsabilidades en caso de ausencias, siendo estas las siguientes personas:

Nombre	<u>Ariselda M. M</u>	Cargo	<u>Enc. Estadística</u>
Nombre	<u>Juan Pablo</u>	Cargo	<u>Dir. MC. (Enc. FUA)</u>
Nombre	<u>Nestor Guillermo</u>	Cargo	<u>Enc. Comput.</u>
Nombre	<u>Andrés J. Grullon</u>	Cargo	<u>Enc. Cirugía</u>
Nombre	<u>Yeriney Gluminsky</u>	Cargo	<u>Enc. Laboratorio</u>
Nombre	_____	Cargo	_____
Nombre	_____	Cargo	_____
Nombre	_____	Cargo	_____
Nombre	_____	Cargo	_____
Nombre	_____	Cargo	_____

**CUARTO:** Los lineamientos y funciones generales del Comité, son los que se detallan en el documento que acompaña esta acta constitutiva.

**Visto y Avalado por:**

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

